



Casa de la Cultura Jurídica En Mazatlán, Sinaloa.

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf>

en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de ocho páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionada con el contrato 70210340, relativo al mantenimiento a los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Felipe Morales Ruelas

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70210340

Siendo las 12:44 horas del 28 de octubre de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No.70210340, del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Lic. Felipe Morales Ruelas, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, y por parte de la empresa Lic. María del Rosario Sánchez Llano, en representación de ella misma.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios No.70210340, relativo al Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.

ANTECEDENTES

Con fecha ocho de mayo de 2021, se firmó el contrato simplificado No.70210340 de los servicios relativos al Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, con un monto original de contrato de \$ 68,973.50 (sesenta y ocho mil novecientos setenta y tres pesos 50/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$11,035.76 (once mil treinta y cinco pesos 76/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$ 80,009.26 (ochenta mil nueve pesos 26/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 68,973.50 (sesenta y ocho mil novecientos setenta y tres pesos 50/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$11,035.76 (once mil treinta y cinco pesos 76/100 M.N.). Resultando un monto total de \$ 80,009.26 (ochenta mil nueve pesos 26/100 M.N.) para pagarse en tres eventos: el primero por \$34,258.00 (treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

más IVA, el segundo por \$2,722.50 (dos mil setecientos veintidós pesos 50/100 M.N.) más IVA, y el tercero por \$ 31,993.00 (treinta y un mil novecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) más IVA, al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de quince días naturales por cada servicio durante mayo, julio y octubre, comprendido del día ocho de mayo al treinta y uno de octubre de 2021, de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado veintitrés de septiembre de 2021 señalando como fecha de término de los trabajos el cuatro de octubre de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
M.A.A.01	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 3.0 T.R. (36,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTR3036*1000, modelo evaporador MCX536G10 tipo PISO-TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T.		
M.A.A.01.1	<i>Equipo ubicado en Videoconferencia</i>	PZA	1.00
M.A.A.01.2	<i>Equipo ubicado en Videoconferencia</i>	PZA	1.00



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

M.A.A.02	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 3.0 T.R. (36,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTB3036A1000, modelo evaporador MCX536G10 tipo PISO TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Sala de Capacitación</i>	PZA	1.00
M.A.A.03	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 3.0 T.R. (36,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTR3036*1000, modelo evaporador MCX536G10 tipo PISO-TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Área Adjunta de Jubilados</i>	PZA	1.00
M.A.A.04	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 5.0 T.R. (60,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTB3060B1000, modelo evaporador MCX060G10 tipo PISO TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Sala de Consulta</i>		
M.A.A.04.1	Equipo ubicado en Sala de Consulta	PZA	1.00
M.A.A.04.2	Equipo ubicado en Sala de Consulta	PZA	1.00
M.A.A.05	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 4.0 T.R. (48,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTR3048*1000, modelo evaporador MCX048G10 tipo PISO-TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Recepción</i>	PZA	1.00
M.A.A.06	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 4.0 T.R. (48,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTR3048*1000, modelo evaporador MCX048G10 tipo PISO-TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T.		
M.A.A.06.1	Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples	PZA	1.00
M.A.A.06.2	Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples	PZA	1.00
M.A.A.07	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 5.0 T.R. (60,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTK0560D1000BL, modelo evaporador 2MCX0560C10R0BL tipo PISO-TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples</i>	PZA	1.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, 2021.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

M.A.A.08	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 1.0 T.R. (12,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TXK5512A1P00AA, modelo evaporador 4MXW5512A1000AA tipo HI WALL características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en SITE</i>	PZA	1.00
M.A.A.09	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 3.0 T.R. (36,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTB3036A1000, modelo evaporador MCX536G10 tipo PISO TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Procesos Técnicos</i>	PZA	1.00
M.A.A.10	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 1.5 T.R. (18,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TXK5518A1P00AA, modelo evaporador 4MXW5518A1000AA tipo HI WALL características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Oficina Titular</i>	PZA	1.00
M.A.A.11	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 2.0 T.R. (24,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TXK4524A1, modelo evaporador 4MXW4524A1 tipo HI-WALL características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Jubilados</i>	PZA	1.00
M.A.A.12	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo deshumidificador, marca MI IDEA, modelo MDK7-50PN1, con capacidad de 16 lts/día, con características eléctricas 120/1/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.		
M.A.A.12.1	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.12.2	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.12.3	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.12.4	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.12.5	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.12.6	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.13	Mantenimiento a equipo de aire acondicionado con capacidad de 60,000 BTU (5.0 T.R.) SOLO FRIO, tipo MINI SPLIT, marca TRANE, modelo condensadora 2TTB0060A1000C, modelo evaporador MCX060G10RAA tipo PISO TECHO, voltaje 220/2/60. P.U.O.C.T.		
M.A.A.13.1	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.13.2	Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples	PZA	1.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, 2021.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

M.A.A.14	Mantenimiento a equipo de aire acondicionado con capacidad de 36,000 BTU (3.0 T.R.) SOLO FRIO, tipo MINI SPLIT, marca TRANE, modelo condensadora 2TTK0536G100P0AA, modelo evaporador 2MCW0536G1000AA tipo PISO TECHO, 220/2/60 incluye: manuales de operación, control remoto. P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Videoconferencia</i>	PZA	1.00
M.A.A.15	Mantenimiento a equipo de aire acondicionado con capacidad de 48,000 BTU (4.0 T.R.) SOLO FRIO, tipo MINI SPLIT, marca TRANE, modelo condensadora 2TTB0048A1000C, modelo evaporador MCD048D1P0A tipo FAN & COIL, 220/2/60. Incluye; Mano de Obra, Herramienta y Materiales. P.U.O.C.T.		
M.A.A.15.1	Equipo ubicado en Videoconferencia	PZA	1.00
M.A.A.15.2	Equipo ubicado en Videoconferencia	PZA	1.00
	VARIOS		
M.C.A.A.01	Aplicación de anticorrosivo a serpentines condensadores. Incluye mano de obra, materiales, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. (SOLO PARA EL PRIMER EVENTO)	JGO.	13.00
M.A.A.08	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT, con capacidad de 1.0 T.R. (12,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TXK5512A1P00AA, modelo evaporador 4MXW5512A1000AA tipo HI WALL características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en SITE</i>	PZA	1.00
M.A.A.12	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo deshumidificador, marca MI IDEA, modelo MDK7-50PN1, con capacidad de 16 lts/día, con características eléctricas 120/1/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.		
M.A.A.12.1	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.12.2	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.12.3	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.12.4	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.12.5	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.12.6	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.C.A.A.02	Aplicación de pintura esmalte al gabinete de las unidades condensadoras de los equipos mini-split de los conceptos M.A.A.08, M.A.A.09, M.A.A.10, M.A.A.13, M.A.A.14 y M.A.A.15. Incluye todos los materiales necesarios para su correcta instalación. P.U.O.C.T. (SOLO PARA EL ÚLTIMO EVENTO)	JGO.	8.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, 2021.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

M.C.A.A.03	Aplicación de pintura para las instalaciones de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica. Incluye; Mano de Obra, Materiales, y Heramienta. P.U.O.C.T. (SOLO PARA EL ÚLTIMO EVENTO)	JGO.	1.00
	MAS M.A.A.01 AL M.A.A.15		

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado, clasificación mínima, por adjudicación directa No. 70210340, relativo a los trabajos del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 68,973.50
IMPORTE TOTAL EJERCIDO PRIMERO Y SEGUNDO EVENTO	\$ 36,980.50
IMPORTE A PAGAR TERCER EVENTO	\$31,993.00
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$5,118.88
RETENCIÓN DE IVA	\$0.00
NETO A PAGAR	\$37,111.88

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de cinco meses, a partir de la recepción del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 13:49 horas del 28 de octubre de 2021.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO ENRIQUE MORENO PÉREZ"
EN MAZATLÁN, SINALOA.**

Firmado digitalmente
por FELIPE MORALES
RUELAS
Fecha: 2021.11.03
11:10:36 -07'00'

LIC. FELIPE MORALES RUELAS
DIRECTOR

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ VALENCIA
SUPERVISOR

POR LA EMPRESA MARIA DEL ROSARIO SÁNCHEZ LLANO

LCP. MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ LLANO